

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 0010 -2020**

Siendo las 12:00 horas del día 01 de junio de 2020, se reunieron, mediante el aplicativo de video conferencias Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Miguel Ángel Ramirez Guzmán, Presidente; Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, Vicepresidente Académico y el Dr. Javier Javier Alva, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 211-2019-MINEDU.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria de manera virtual (videoconferencia), dado al estado de emergencia nacional y aislamiento obligatorio que actualmente atraviesa el País; a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 010-2020 de fecha 01 de junio de 2020, Oficio N° 0117-2020/P-CO-UNCA; en cumplimiento de lo dispuesto en literal 6.2.3. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, luego del saludo correspondiente, solicita a la Secretaria General (e), verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora convocados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

La encargada de Secretaría General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Miguel Ángel Ramirez Guzmán (presente)
2. Dr. Edgar Luis Martínez Huamán (presente)
3. Dr. Javier Javier Alva (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. INFORMES

Se dispensó de este acto, por la naturaleza extraordinaria de la sesión.

II. PEDIDOS

Se dispensó de este acto, por la naturaleza extraordinaria de la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, el siguiente punto de agenda:

1.- Oficio N° 0117-2020/P-CO-UNCA, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora, la solicitud de autorización para el desarrollo del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios, formulada por el Director (e) General de Administración con CARTA N° 0103-2020/DGA-UNCA.

DEBATE: De la revisión de los antecedentes, el Presidente señala que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 0100-2020/CO-UNCA de fecha 28 de mayo de 2020, se canceló el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 003-2020-CAS-UNCA, sin responsabilidad de la UNCA, por encontrarse dentro de los supuestos de Cancelación del Proceso de Selección establecidos en el numeral 2 del ítem VII de las Bases Administrativas del concurso N° 003-2020-CAS-UNCA y en los Lineamientos establecidos por SERVIR, aprobado mediante Resolución N° 107-2011- SERVIR/PE.; en consecuencia, el Director (e) General de Administración con carta N° 0103-2020-DGA/UNCA, solicita autorización para el desarrollo de un nuevo proceso de concurso para la contratación administrativa de servicios-CAS, a fin de atender los requerimientos de las oficinas de Presidencia, Dirección de Bienestar Universitario y Dirección de Servicios Académicos de la UNCA; para cuyo efecto adjuntó los términos de referencia de las áreas usuarias, que entre otros aspectos modificaron la modalidad de trabajo; asimismo, se cuenta con disponibilidad presupuestal de hasta S/. 131 596.00 soles, según informe N° 041-2020-UNCA/04.1.2 de fecha 28 de mayo de 2020, emitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto; a fin de garantizar el pago del personal a ser contratado. En este sentido, el Presidente, consultó a los Vicepresidentes Académico y de Investigación, si tienen alguna observación o comentarios sobre la solicitud y antecedentes remitidos a la presente sesión, los mismos que también fueron remitidos a los correos institucionales del Colegiado, conjuntamente con la citación. El Vicepresidente Académico, manifiesta que ha revisado los documentos remitidos a su correo institucional y no tiene ninguna observación. Del mismo modo, el Vicepresidente de Investigación, expresa su conformidad con lo solicitado por el Director General de Administración; en consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora por **UNANIMIDAD**, emiten el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: AUTORIZAR el desarrollo del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2020-CAS-UNCA, bajo el régimen especial, regulado por el D. Leg. N° 1057 y su Reglamento, para los siguientes puestos:

Ítem	Denominación de Puestos	N° de Puestos	Órgano/ Unidad Solicitante
------	-------------------------	---------------	----------------------------

1	Auditor del Órgano de Control Institucional	01	Presidencia de Comisión Organizadora UNCA
2	Especialista en Servicio Psicopedagógico	01	Dirección de Bienestar Universitario
3	Especialista en Servicios Deportivos	01	
4	Especialista en Servicios Culturales y Artísticos	01	
5	Asistente de Biblioteca	01	Dirección de Servicios Académicos

SEGUNDO: DESIGNAR al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2020-CAS-UNCA, que estará integrada por los funcionarios y servidores siguientes:

TITULARES

1. Eco. YANET CONTRERAS BEJAR Presidente
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
2. Ing. MARIO MEZA HIDALGO 1° Miembro
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación-UNCA
3. Lic. CONSTANZA MERCEDES RONDO NONTOL 2° Miembro
Directora (e) de la Dirección de Bienestar Universitario

SUPLENTES

1. Dr. EDGARDO NAPOLEÓN MORALES CHAMORRO Presidente
(e) Dirección General de Administración
2. Ing. JONATHAN FRANCISCO HUAMAN RIVERA 1° Miembro
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria
3. Ing. LUIS ENRIQUE MOYA JULIÁN 2° Miembro
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones


TERCERO: DISPONER al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2020-CAS-UNCA, la elaboración de la

Bases Administrativas, Cronograma del Concurso y el desarrollo de evaluación y selección, según lo estipulado en la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19", aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000030-2020-SERVIR-PE y normas vigentes.

Siendo las 12:30 horas del mismo día, y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes, de manera virtual, los mismos que serán suscritos en forma física, una vez que se incorporen presencialmente los intervinientes a la Universidad Nacional Ciro Alegría.



Dr. Miguel Ángel Ramírez Guamán
PRESIDENTE
COMISION ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA



Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
VICEPRESIDENTE ACADEMICO
COMISION ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO

M. JUVENIL JAVIER AÍVIA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION
DE LA COMISION ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO

M^{te}. Miriam Janet Torres Amado
SECRETARIA GENERAL (e)